



## Estafa de compañías de arreglo de cobros de deuda

Le va a dar tentación acudir con una compañía proveedora de servicios de deuda si se encuentra endeudado con tarjetas de crédito o deuda de cualquier otro tipo.

Compañías de arreglo de cobro de deuda le prometen que lo librarán de su situación financiera negociando los pagos reduciendo los pagos con sus acreedores. La verdad es que estas compañías no pueden hacer nada que usted no puede hacer por si mismo.

Compañías de alega que pueden hacer negociaciones con acreedores, especialmente con las compañías de tarjetas de crédito para satisfacer las deudas del consumidor a cantidades reducidas. Ya aun de haberle dado su dinero, típicamente ellas le aconsejan que dejen de pagar la mensualidad en su tarjeta de crédito y que mejor empiece a dar una mensualidad a una cuenta de "escrow" para poder acumular una cantidad global (supuestamente para hacer su pago final). También le indican que ellos negociarán con sus creadores y que los convencerán que acepten un pago parcial y satisfacer su responsabilidad de la cantidad debida.

Lo que realmente sucede es que estas compañías le quitan su dinero y usualmente lo dejan mas endeudado. Típicamente, si usted se registra para recibir servicios de una compañía, lo primero que hacen es cobrarle un honorario no reembolsable. Esto incluye un honorario de suma alta por adelantado (usualmente, 10 a 15 por ciento de toda su deuda), honorarios para establecer una cuenta de "escrow", y en muchos casos, un honorario mensual para "mantenimiento." Mientras tanto, si hace lo que le aconsejaron y deja de pagar sus deudas, comenzarán a acumular los cargos por falta de pago, aumentaran los intereses y sus réditos de interés podrán aumentar a una penalidad e intereses muy altos. Adicionalmente, muchas compañías de tarjetas de crédito simplemente se niegan a negociar con tácticas de cobros deudas y en lugar optan por entablar una demanda con el consumidor por el balance debido.

No es buena idea darle su dinero a una compañía de arreglo de cobro de deuda. Si cree que necesita ayuda administrando su deudas de tarjeta de crédito, por favor considere estas alternativas mejor:

- Contacte a sus compañías de tarjetas de crédito y ver si ofrecen programas de pago para consumidores en situaciones económicas difíciles. Algunas de las compañías de tarjetas de crédito ofrecen este tipo de programas.
- Hable con un consejero de crédito con buena reputación. Para encontrar un consejero de crédito legítimo en su área, consulte con la Fundación Nacional para Conserjería de Crédito (National Foundation for Credit Counseling) en el [www.nfcc.org](http://www.nfcc.org) o en el 1-800-388-2227. También, asegure que la compañía y los consejeros tienen licencia, así como es requerido por la ley de Illinois. Para verificar si algún consejero tiene licencia, visite la página de Web de Illinois del Departamento Financiero y Regulación Profesionales (Illinois Department of Financial and Professional Regulation) al [www.idfpr.com/dfi/ccd/licensees/Debt\\_management\\_Licensees.htm](http://www.idfpr.com/dfi/ccd/licensees/Debt_management_Licensees.htm).

- Considere consultar con un abogado de bancarrota. Contacte a su oficina local de ayuda legal para ver si cualifica para recibir sus servicios a un costo reducido.

Recuerde, antes de lidiar con alguna firma de conserjería de crédito, revise su historial con el Better Business Bureau. También puede revisar con el **Departamento del Consumidor de la Oficina de la Procuradora General de Illinois llamando al 1-800-243-0618 (TTY: 1-877-844-5461)**.